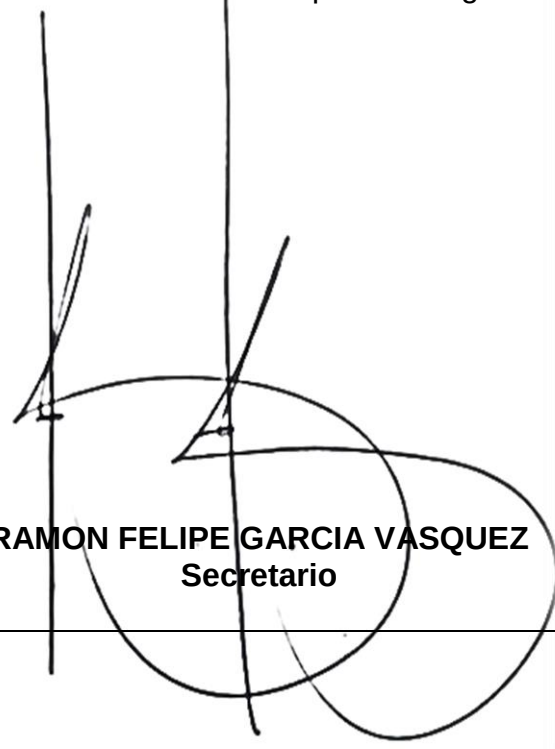


SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

Neiva, 11 de noviembre de 2022. En la fecha se deja constancia que por error el día 1 de noviembre de 2022, se presentó una falla en la generación del hipervínculo del reporte de la fijación en lista en el micrositio de la Secretaria del Tribunal Superior de Neiva, sin embargo, en la fecha se procede a subsanar, precisando que la publicidad de los actos procesales que se fijaron en lista en esa fecha, se dio conforme a lo ordenado por las Magistradas Sustanciadoras a través del oportuno registro en el aplicativo Siglo XXI.



RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
Secretario